

Reforma Energética: protagonistas y roles



En la medida que el tiempo avanza y el proceso de reforma sigue adelante, van apareciendo temas que exigen un análisis profundo. Es el caso de la Ronda Cero llevada a cabo por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, CNH, siguiendo el mandato constitucional que obligó a PEMEX a presentar un cuadro preciso de aquellas áreas o campos que quieren mantener. El balón está en el campo del ente regulador para dictaminar las asignaciones que finalmente quedarán en la cartera de reservas y recursos de la ahora Empresa Productiva del Estado.



Ing. Luis Vielma Lobo / Director General de CBM Ingeniería Exploración y Producción

Edición Junio 2014

La CNH trabaja a marcha forzada para evaluar la inmensa cantidad de información que Pemex Exploración y Producción, PEP, le ha enviado atendiendo sus requerimientos. El reto es enorme y la responsabilidad mucho mayor, pues la decisión que deben tomar debe asegurar un adecuado nivel de reservas y campos para facilitar que PEP siga adelante con su esfuerzo y continúe haciendo su mejor esfuerzo para mitigar la declinación de sus campos maduros a través de las actividades que tradicionalmente realiza para mantener esa capacidad de producción.

Adicionalmente a esta selección de campos que serán entregados a PEP, existen otros cuestionamientos críticos que la CNH debe responder lo antes posible. Entre otros temas deben responderse: ¿Definirá la CNH un esquema de licitación internacional para algunas áreas de aquellas que le queden a PEMEX Exploración y Producción? ¿Será delegado a PEMEX el proceso de

búsqueda y negociación con potenciales aliados o socios? Las respuestas a estos cuestionamientos sentarán la pauta de las acciones hacia el futuro y marcarán un hito y la línea base de arranque del proceso de rondas de licitaciones internacionales.

Otro tema sustantivo es la construcción de los Data Room, los paquetes de información que deben contener la data de subsuelo, yacimientos, fluidos, pozos e instalaciones, que respaldan el proceso licitatorio. Aquí hay aspectos sensibles asociados a la calidad de la data, pues en los procesos anteriormente realizados por PEP para rondas de campos maduros, una constante de las empresas participantes en las reuniones aclaratorias, fue precisamente la queja sobre la poca calidad de la data entregada por PEMEX y por la cual las empresas interesadas pagaban una importante suma de dinero.

La ausencia de una plataforma tecnológica

de información que contenga toda la data necesaria de la empresa nacional representa una debilidad del proceso de evaluación, pues las diferentes organizaciones tienden a tener sus propios sistemas de información y en oportunidades estos son hasta personales. Así que, tanto para PEP como para La CNH es un verdadero desafío estandarizar la data recibida para ir creando el sistema de información base que deberá ser sometido a un proceso de validación bajo estándares internacionales y por empresas especializadas en el proceso de "Data Management".

El tercer tema tiene que ver con las prioridades del proceso. Pareciera que primero debe darse la opción a PEMEX de hacer su proceso de búsqueda de socios o aliados y luego proseguir con las licitaciones del resto de campos. Aquí igualmente es clave la decisión del manejo del proceso. Un análisis preliminar permitirá determinar qué tipo de empresa será candidata para qué tipo de ronda, partiendo

de la premisa que habrán diferentes rondas, bien sea selectivas por tipos de campos: maduros, aguas profundas, no convencionales, o rondas combinadas.

La decisión en este sentido debe seguir experiencias internacionales, la más reciente realizada por Colombia pudiera ser un buen ejemplo a seguir, en donde se realizaron y aun se realizan rondas primero de campos maduros, luego de áreas para realizar exploración y luego definir programas de explotación. La diferencia aquí en México es que ese tipo de áreas los tienen en aguas profundas y en la parte de yacimientos no convencionales shales.

Así que cada día que pasa el proceso reclama una participación conjunta de los tres principales protagonistas de la reforma energética en lo concerniente al tema de hidrocarburos, la SENER, la CNH y PEMEX, cada uno jugando sus roles respectivos, pero integrándose como equipo en aquellas decisiones que pudieran afectar el proceso. La CNH definiendo la Ronda Cero a PEMEX, está preparándose para poder enfrentar sus nuevos retos como empresa productiva del Estado, y la SENER trabajando en el contenido de los diferentes contratos ya aprobados como mecanismo de relación con los futuros actores energéticos en el país.

De nueva cuenta, a nivel político la Comisión de Energía del Senado, liderada por el senador David Penchyna Grub, sigue con su programa para lograr la aprobación de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, realizando una serie de encuentros con diferentes representantes del sector energético, expertos en la materia y académicos para fortalecer la iniciativa de las leyes preparadas por dicha comisión para ser sometidas ante el pleno del Senado de la República.

Recordemos que para dar cumplimiento al mandato constitucional, el ejecutivo federal

propuso al Congreso de la Unión 9 iniciativas. De estas iniciativas tres fueron turnadas a la Cámara de Diputados por tratarse de leyes en materia fiscal, presupuestaria y de ingresos del Estado.

Las iniciativas crean 9 nuevas leyes y modifican 12 leyes vigentes y para su análisis en el Senado se dividieron las mismas en 6 temas: Hidrocarburos, Electricidad, Diseño institucional, Empresas Productivas del Estado, ingresos de la Nación y Sustentabilidad.

El tema de hidrocarburos incluye lo relacionado con asignaciones de áreas, campos y yacimientos, los contratos para la exploración y extracción, el trato en yacimientos

responsable de supervisar la seguridad ambiental y laboral, y finalmente el Fondo Mexicano del Petróleo, ente que recibe los recursos y con ellos realiza los pagos definidos en los diferentes contratos a las empresas operadoras y luego administra y distribuye los ingresos del Estado.

Uno de los temas que ha traído mayor discusión y preocupación a nivel del sector es el relacionado al contenido nacional; pues la ley establece que se deberá cumplir con un mínimo del 25% a alcanzarse gradualmente al 2025; también menciona que se dará preferencia a nacionales cuando ofrezcan condiciones similares (precio, calidad y entrega oportuna), y considera la creación de un fideicomiso público para promover el desarrollo de proveedores.

Los beneficios de la reforma son explícitamente establecidos en la exposición de motivos del documento sometido por el Ejecutivo al Senado en varios términos: el aumento en la producción de petróleo, el incremento del gas extraído, la detonación de más y mejores empleos y mayor crecimiento y desarrollo económico en un periodo de 10 años. También se espera que a más tardar en dos años se logren reducciones en el precio de la luz y el gas.



transfronterizos ubicados en aguas profundas y las licitaciones. También considera lo relacionado con contenido nacional, gasolinas, diésel y gas natural.

El tema del proceso de licitaciones y contratación implica la participación de la SENER y la CNH para establecer las condiciones técnicas, seleccionar las áreas para las rondas a licitar, desarrollar el proceso de licitación y adjudicación de los diferentes contratos; así mismo suscribir los contratos con PEMEX, PEMEX y aliados y finalmente empresas privadas.

Los otros actores importantes del proceso son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, quien establece las condiciones fiscales de cada ronda, la Agencia de Seguridad

Como observadores del proceso histórico que se desarrolla en México, cada día nos convencemos más que la Reforma Energética es una verdadera transformación del modelo energético actual, sustentado en conceptos monopólicos del Estado y que durante 8 décadas tuvo sus cosas buenas y malas, sus claros y oscuros; pero que ahora se presenta un nuevo modelo, moderno y que sigue experiencias exitosas de otros países, mismo que le permitirá al país ubicarse en la élite de países que han convertido la riqueza petrolera en verdadera prosperidad en beneficio de todos sus ciudadanos.